



Asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 18450
Centro: Facultad de Ciencias/ Facultad de Medicina
Titulación: Nutrición Humana y Dietética
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de créditos: 9 ECTS

ASIGNATURA / **COURSE TITLE**

Trabajo Fin de Grado / **Final Degree Project**

1.1. Código / **Course number**

18450

1.2. Materia / **Content area**

Trabajo Fin de Grado/ **Final Degree Project**

1.3. Tipo / **Course type**

Formación obligatoria / **Compulsory subject**

1.4. Nivel / **Course level**

Grado / **Bachelor (first cycle)**

1.5. Curso / **Year**

4º / **4th**

1.6. Semestre / **Semester**

2º / **2nd (Spring semester)**

1.7. Número de créditos / **Credit allotment**

9 créditos ECTS / **9 ECTS credits**

1.8. Requisitos previos / **Prerequisites**

El Trabajo Fin de Grado (TFG) constituye una asignatura de carácter eminentemente aplicado, cuyo objetivo principal es evaluar globalmente los conocimientos y competencias adquiridas durante el Grado. Por ello representa el escalón final en la formación de los estudiantes y es aconsejable que éstos la consideren, y actúen en consecuencia, como la asignatura de culminación de la titulación.

Aunque no existen requisitos previos, es muy recomendable haber superado al menos todas las asignaturas de los módulos de formación básica y, en el



Asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 18450
Centro: Facultad de Ciencias/ Facultad de Medicina
Titulación: Nutrición Humana y Dietética
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de créditos: 9 ECTS

momento de la defensa, haber superado todos los créditos de asignaturas obligatorias.

Asimismo, se recomienda disponer de un nivel de inglés que permita al alumno leer bibliografía de consulta.

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales / **Minimum attendance requirement**

Es obligatoria la asistencia a las clases introductorias donde se explicará en qué consiste un TFG, qué apartados debe incluir, cómo debe planificarse, desarrollarse y ser presentado. Asimismo, es obligatoria la asistencia a las Tutorías.

Es obligatoria la asistencia y cumplimiento de todas las actividades que determine el tutor, para el correcto desarrollo del TFG.

La presentación y defensa personal del trabajo realizado son obligatorias para superar la asignatura, de acuerdo con las especificaciones incluidas en el apartado de evaluación.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

María Ángeles Martín Cabrejas Departamento: Química Agrícola, UAM
Facultad de Ciencias, Módulo 10, 405
Teléfono: 91 497 8678
e-mail: maria.martin@uam.es
Horario de Tutorías Generales: Previa cita concertada

Mar Pérez Martínez Departamento: Anatomía, Histología y Neurociencia, UAM
Facultad de Medicina, Módulo Morfología/ Despacho A-27
Teléfono: 91 4977598
e-mail: mar.perez@uam.es
Horario de Tutorías Generales: Previa cita concertada



Asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 18450
Centro: Facultad de Ciencias/ Facultad de Medicina
Titulación: Nutrición Humana y Dietética
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de créditos: 9 ECTS

El trabajo Fin de Grado se realizará bajo la supervisión de un Tutor/a académico/a que será un docente de la UAM. En los casos en los que el TFG se realice en una entidad externa a la UAM, la dirección del proyecto corresponderá al Tutor/a académico/a y codirigido por un profesional de dicha entidad.

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

El TFG debe constituir un trabajo individual realizado bajo la supervisión de un Tutor/a, en el que el estudiante aplique los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del grado. Dicho trabajo debe tener relación con algunos de los contenidos propios de la titulación y las actividades profesionales para las que se capacita (laboratorio clínico, salud pública, nutrición y dietética; investigación y desarrollo científico; industria agroalimentaria, química y farmacéutica; documentación y divulgación en centros educativos control de calidad y marketing; gestión y organización de empresas, etc.).

Competencias:

Competencias Generales

Instrumentales, Interpersonales y Sistémicas

- Capacidad de análisis y síntesis de información
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de una correcta comunicación oral y escrita
- Conocimiento de una lengua extranjera de interés científico
- Conocimientos básicos de informática aplicada al ámbito científico
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes y de gestionar la información
- Capacidad de resolución de problemas
- Capacidad para la reflexión y la toma de decisiones
- Habilidad en las relaciones interpersonales
- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
- Capacidad de razonamiento crítico
- Capacidad de elaboración y defensa de argumentos
- Responsabilidad ética, social y laboral
- Capacidad de adquirir y aplicar conocimientos procedentes de los recientes avances científicos
- Orientación hacia la obtención de resultados
- Sensibilidad hacia temas medioambientales



Asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 18450
Centro: Facultad de Ciencias/ Facultad de Medicina
Titulación: Nutrición Humana y Dietética
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de créditos: 9 ECTS

Competencias específicas

- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- Planificación y desarrollo de proyectos relacionados con alimentación, nutrición y seguridad alimentaria.
- Ser capaz de integrar los hábitos alimentarios, sistemas de salud y políticas alimentarias en la nutrición clínica y dietética para diferentes situaciones fisiológicas y patológicas.
- Ser capaz de desarrollar actividades de educación, promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida.
- Capacidad de diseñar estrategias de alimentación para el deporte, para colectividades, etc.
- Mostrar capacidad para plasmar los conocimientos, habilidades y competencias del Grado en un proyecto individual.
- Ser capaz de presentar y discutir en público los resultados de un proyecto elaborado personalmente.
- Desarrollar capacidad de análisis crítico e investigación.

1.12. Contenidos del programa / **Course contents**

Sesión introductoria sobre el trabajo fin de grado

- Objetivos del Trabajo Fin de Grado
- Directores/Tutores académicos
- Desarrollo del trabajo, tipo de contenidos y nivel de exigencia esperable
- Memoria del TFG: formatos exigidos
- Presentación y defensa del TFG: plazos de presentación y procedimientos



Asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 18450
Centro: Facultad de Ciencias/ Facultad de Medicina
Titulación: Nutrición Humana y Dietética
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de créditos: 9 ECTS

Planteamiento del trabajo fin de grado con el Tutor/a académico/a

- Planteamiento del trabajo a desarrollar
- Relación del trabajo con las diferentes asignaturas cursadas en el grado
- Búsquedas bibliográficas
- Elaboración del plan de trabajo a desarrollar. Cronograma.

Desarrollo del trabajo fin de grado

- Realización del trabajo correspondiente
- Seguimiento periódico con el Director/Tutor/a.

Elaboración y defensa de la memoria final

La memoria escrita debe incluir básicamente los apartados de Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y discusión, Conclusiones y Bibliografía, o apartados equivalentes, según se detallan en el punto 2. Métodos Docentes.

El Director/Tutor/a podrá asesorar al estudiante en la elaboración de la memoria, pero el estudiante es el único responsable de su redacción y contenido.

Se realizará una exposición pública oral de los aspectos más relevantes y resultados del trabajo ante una de las Comisiones de Evaluación propuesta por la Comisión de la Titulación. Para la presentación se podrá hacer uso de los recursos informáticos y audiovisuales habituales. La exposición pública no durará más de 15 minutos, seguidos de un máximo de otros 15 en los que la Comisión de Evaluación solicitará las aclaraciones que considere oportunas.

El TFG se debe encuadrar en temáticas relacionadas con la nutrición humana y dietética dentro de las modalidades siguientes:

- a) Trabajos de investigación con orientación básica o aplicada.
- b) Trabajos científico-técnicos representativos del ejercicio profesional para el que capacita la titulación.

En ambas modalidades el TFG podrá tener un carácter bibliográfico, teórico, experimental, o una combinación de éstos.

Para la elección del trabajo el estudiante podrá optar por una de las siguientes alternativas:



Asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 18450
Centro: Facultad de Ciencias/ Facultad de Medicina
Titulación: Nutrición Humana y Dietética
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de créditos: 9 ECTS

- 1) Trabajo ofertado por un Profesor/a. A tal efecto, el Coordinador del TFG publicará en la página web del Grado, una lista de temas propuestos para la realización de los trabajos.
- 2) Trabajo ofertado por centros externos a la UAM. Se incluyen todas las instituciones públicas y privadas, empresas, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y centros o gabinetes privados. En este caso, se deberá formalizar previamente un convenio entre la UAM (Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias) y el centro externo donde se realizará el trabajo.
- 3) Trabajo propuesto por el estudiante en función de sus inquietudes profesionales o personales. Deberá estar avalado por un Profesor/a que actúe como su Director/a o Tutor/a Académico/a.

Cada TFG contará con un máximo de dos Codirectores y, en su caso, un único Tutor/a, siendo imprescindible que uno de los Directores o el Tutor/a cumpla los requisitos expuestos en el apartado 1.10. El Personal Docente e Investigador en Formación y los Investigadores Doctores contratados de la UAM podrán codirigir un TFG con un Profesor/a.

El Coordinador del TFG publicará, en la web del Grado en Nutrición Humana y Dietética, los plazos y procedimientos. Los criterios de asignación del TFG se basarán en el número de créditos superados. En el caso de igualdad en el número de créditos superados, se tendrá en cuenta el expediente académico del estudiante. El proceso de adjudicación de temas de TFG deberá quedar concluido antes del inicio del proceso de matriculación establecido por la UAM.

1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Las correspondientes a la temática del trabajo.

2. Métodos docentes / **Teaching methodology**

La enseñanza y el aprendizaje de la asignatura se estructurarán en Actividades Presenciales y Actividades No Presenciales.

Actividades presenciales:

- Sesiones introductorias (2 horas) en las que los coordinadores del TFG explicarán las directrices para el desarrollo, el seguimiento y la preparación y presentación de la memoria final, con el fin de asegurar una uniformidad adecuada en el TFG.



Asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 18450
Centro: Facultad de Ciencias/ Facultad de Medicina
Titulación: Nutrición Humana y Dietética
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de créditos: 9 ECTS

- Tutorías individuales planificadas con el Director/Tutor/a (10,5 horas). En la primera reunión se explicará el planteamiento del proyecto, la bibliografía inicial y el cronograma del desarrollo del trabajo. En las reuniones sucesivas se efectuará el seguimiento del trabajo, dificultades encontradas y objetivos alcanzados.
- Ejecución técnica del trabajo, entendida como tiempo de dedicación al laboratorio o campo (en caso de trabajos experimentales) o equivalente, de 40 horas.
- Exposición oral de la memoria y defensa pública de la misma ante la Comisión Evaluadora, con un tiempo máximo de 30 minutos (15 minutos de presentación y 15 minutos de defensa).

Aprendizaje Autónomo no presencial:

Es el que se refiere a las horas de estudio que el alumno dedica a la preparación del trabajo, redactar la memoria y elaborar su presentación y defensa pública (172 horas).

Formato y estructura de la memoria final

La memoria final debe incluir un resumen de aproximadamente 250 palabras en inglés, y no sobrepasar las 30 páginas numeradas de extensión. Se numerarán todas las páginas, excepto las correspondientes a portada, índice, resumen y palabras clave y anexos. La tipografía y diseño de cada página serán las usuales en este tipo de trabajos (márgenes de 2 ó 2'5 cm, interlineado de 1'5, tipo de letra Times New Roman 12 ó equivalente, etc.). Las figuras y tablas deben llevar su correspondiente leyenda y numeración, siendo imprescindible que el tamaño y resolución sea adecuado para que se puedan visualizar claramente. En el caso de que no sean de elaboración propia se deberá citar al final de la leyenda la procedencia, y reflejarlo adecuadamente en la bibliografía.

En el texto las referencias se citarán entre paréntesis indicando únicamente el apellido del autor o autores y el año de publicación. Todas las citas bibliográficas presentes en el texto del trabajo deben encontrarse necesariamente en el listado de referencias bibliográficas, ordenadas alfabéticamente por el apellido del primer autor y con los formatos usualmente utilizados en los documentos científicos. No debe incluirse bibliografía que no se haya citado expresamente en el texto.

La diversidad de ámbitos en la que el TFG puede ser desarrollado aconseja que no haya una estructura rígida a la que la memoria final deba necesariamente ceñirse, No obstante, sí y debe ajustarse a una serie de



Asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 18450
Centro: Facultad de Ciencias/ Facultad de Medicina
Titulación: Nutrición Humana y Dietética
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de créditos: 9 ECTS

convenciones, que son las usuales en documentos científicos y/o técnicos. Esto incluye, salvo excepciones, los siguientes apartados principales:

- Portada
- Índice
- Resumen y palabras clave
- Introducción y antecedentes
- Objetivos e hipótesis
- Metodología y área de estudio
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Bibliografía citada

Cuando el trabajo esté enfocado a otros entornos de aplicación, como innovación docente, educación nutricional, empresas, etc., puede ser conveniente la utilización de otros formatos, siempre a criterio de quien presenta el TFG, y con la asesoría de su Director/a o Tutor/a Académico. La justificación de cualquier variación adoptada puede ser explicada y defendida, si es necesario, en la misma memoria o en su exposición pública.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

El tiempo total de trabajo a dedicar por un estudiante medio son 225 horas, equivalentes a aproximadamente 6 semanas intensivas de trabajo, incluyendo todas las actividades a realizar.

		Nº de horas	Horas
Presencial	Clases teóricas	2 h	53 h
	Realización del TFG ¹	40 h	
	Tutorías	10,5 h	
	Presentación y Defensa personal del TFG	0,5 h	
No presencial	Búsqueda y lectura de bibliografía, preparación de actividades dirigidas e informes, elaboración de resultados, redacción de la memoria y preparación de la presentación y defensa	172 h	172 h
Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 9 ECTS		225 h	

¹ Estimación del tiempo de trabajo experimental (en su caso)



Asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 18450
Centro: Facultad de Ciencias/ Facultad de Medicina
Titulación: Nutrición Humana y Dietética
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de créditos: 9 ECTS

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

Para la evaluación final es obligatoria la asistencia y participación en las diferentes actividades programadas en el trabajo.

Los estudiantes presentarán la memoria del TFG al coordinador de la asignatura durante el periodo habilitado al efecto, antes de cada una de las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria). El alumno deberá entregar al coordinador del TFG tantas memorias impresas como miembros formen la Comisión Evaluadora, más una copia en formato electrónico de la memoria.

El TFG será expuesto y defendido oralmente en acto público ante una comisión formada por tres Profesores y tres suplentes, nombrados al efecto por la Junta de Facultad a propuesta de la Comisión de la Titulación. Los Tutores de los TFG, o cualquier otra persona directamente relacionada con el trabajo, no formarán parte de las comisiones de evaluación.

La evaluación de esta Comisión se centrará en la valoración de las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en el TFG, así como la claridad expositiva, capacidad de debate y argumentos utilizados en su defensa. En el caso de estudiantes acogidos a un convenio de movilidad se tendrá en cuenta, en este apartado, la valoración del Tutor/a externo.

La evaluación final del Trabajo Fin de Grado la realizará la Comisión de Evaluación atendiendo a los siguientes criterios:

- Memoria escrita del trabajo (60 % del total de la nota)
- Exposición y defensa oral de los resultados (30 % del total de la nota)
- Informe del Director/Tutor (10% del total de la nota)

Los estudiantes matriculados que no presenten o expongan su TFG en los plazos establecidos recibirán la calificación “No evaluado”.

De acuerdo a los criterios de calificación aprobados por la Comisión de Estudios delegada de Consejo de Gobierno de fecha 12 de abril de 2010, si el estudiante se hubiera matriculado, pero no hubiera llegado a entregar la memoria, se le considerará NO EVALUADO.

Los métodos de evaluación, calificación y formatos expuestos anteriormente son comunes para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.



Asignatura: Trabajo Fin de Grado
Código: 18450
Centro: Facultad de Ciencias/ Facultad de Medicina
Titulación: Nutrición Humana y Dietética
Nivel: Grado
Tipo: Formación obligatoria
Nº de créditos: 9 ECTS

5. Cronograma* / Course calendar

Semana Week	Contenido Contents	Horas presenciales Contact hours	Horas no presenciales Independent study time
1ª semana	Sesión introductoria	2	
2-12	Desarrollo del Trabajo Tutorías	50,5	172
Fechas oficiales (mayo)	Exposición y Defensa del Trabajo (evaluación ordinaria)	0,5	
Fechas oficiales (junio-julio)	Exposición y Defensa del Trabajo (evaluación extraordinaria)	0,5	

*Este cronograma tiene carácter orientativo.